



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: administracion@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

DICTAMEN

- 1. OBJETO DEL DICTAMEN:** Emitir dictamen para la ampliación del monto de contrato con la empresa adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 7/2024 “**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS**” ID 443591
- 2. DISPOSICIONES NORMATIVAS Y DOCUMENTOS VERIFICADOS:**
 - ✓ Resolución DNCP N° 4401/2024 “Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la ley n° 7021/22 “De suministro y Contrataciones Públicas”, art 177 y 178
 - ✓ Contrato N° 102/2024 suscripto con la empresa **TECNOFAST S.A.** en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 7/2024 “**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS**” ID 443591
 - ✓ Resolución D N° 1120/2024 por la que se aprueba la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 11/2024 “**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS**” ID 443591.
- 3. CONTEXTUALIZACION:**

La Facultad de Ciencias Médicas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 7/2024 “**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS**” ID 443591” suscribió contrato con la empresa **TECNOFAST S.A.**

Se cita textualmente el informe del Dpto. de Laboratorio: “La presente ampliación se sustenta en la necesidad de cubrir la demanda de pruebas de sensibilidad antimicrobiana como una técnica que permite conocer la sensibilidad y resistencia de los microorganismos a los antimicrobianos y prueba de identificación a fin de identificar el agente etiológico responsable del proceso infeccioso y para conocer las implicaciones patogénicas/patológicas, la evolución clínica, y aplicar una terapia antimicrobiana eficaz. Son herramientas que se utilizan en el laboratorio para ayudar a los profesionales médicos a controlar los procesos infecciosos que presentan los pacientes, a fin de proseguir con el tratamiento médico de los pacientes internados en el Hospital de Clínicas.

DAF/DAHC/NA/sc

[Firma]
LIC. MERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLÍNICAS

Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: administracion@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay


La ampliación del monto de contrato solicitada se justifica en el aumento de paciente internados que requieren diagnóstico de bacterias y hongos para su posterior tratamiento por lo que el insumo es imprescindible en el Laboratorio del Hospital de Clínicas, de este modo se puede asegurar el stock de la misma a beneficio de los pacientes.

4. ANÁLISIS

- ✓ Verificado la reglamentación en el art 178 de la Resolución DNCP N° 4401/2024 que menciona: “Se podrán realizar las modificaciones a los contratos en las condiciones establecidas en la normativa legal vigente, desde el inicio de vigencia contractual hasta la entrega total de los bienes y/o prestación de servicios o recepción provisoria de la obra. en caso de obras, cuando la convocante observare la necesidad de requerir el ajuste con posterioridad a la recepción provisoria, la convocante podrá realizar los ajustes hasta antes del estado final de cuenta”.
- ✓ El informe del Dpto. de laboratorio informa de la necesidad de aumentar la cantidad de los reactivos a fin de asegurar el stock de la misma para el diagnóstico y posterior tratamiento de los pacientes.

5. CONCLUSIONES

Se cuenta con crédito presupuestario para realizar la ampliación del monto del contrato con la empresa **TECNOFAST S.A.** en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 7/2024 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS” ID 443591** y corresponde cubrir la demanda de insumos imprescindibles para el laboratorio del Hospital de Clínicas.


LIC. NERIS AGUILAR
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

DAF/DAHC/NA/sc

Página | 2

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.